



PlanetadeLibros.com

## **Bases legales del concurso en Instagram**

*“¿Y si todo el Universo lo representarás en una foto?”*

### **1. Organizador de la promoción**

El presente concurso, convocado por **Editorial Planeta, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, en adelante **PLANETA**, bajo el sello de Editorial Planeta, con domicilio en 08034 Barcelona, Avenida Diagonal 662-664 y provista de C.I.F. A-08-186.249, tiene como finalidad promocionar el nuevo libro “El Universo para Ulises”, de Juan Carlos Ortega.

### **2. Ámbito territorial y temporal del sorteo**

El concurso se llevará a cabo en territorio español, exclusivamente para participantes residentes en España (incluyendo Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla) y que sean mayores de edad.

El periodo de participación en el concurso será del miércoles 17 de julio hasta el miércoles 31 de Julio de 2013.

### **3. Personas Legitimadas para participar**

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que tengan una página de perfil de Instagram propia ya creada durante el período de participación previsto para este concurso.

No podrán participar en el concurso los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. Tampoco podrán participar los proveedores y colaboradores que hayan participado en este concurso, así como familiares directos en primer grado.

### **4. Premio**

PLANETA regalará tres ejemplares firmados por Juan Carlos Ortega de su última novela *El Universo para Ulises*.

Los premios objeto del presente concurso en ningún caso podrán ser objeto de cambios, alteraciones, cesiones a terceros o compensaciones en metálico.

### **5. Mecanismo del concurso**

La determinación del ganador será mediante la elección de las fotos que posean más likes y que estén junto al hashtag #eluniversoparaulises. En caso de poseer fotos con el mismo número de likes, un jurado compuesto por el Autor y un representante del departamento de marketing de Planeta escogerá a los 3 ganadores.

Las fotos necesariamente deberán versar sobre aspectos relacionados con el libro e ir acompañadas del hashtag #eluniversoparaulises.

El anuncio de los 3 ganadores se hará en Twitter, Facebook e Instagram a través del *hashtag* #eluniversoparaulises.

Se escogerán también tres reservas para el caso de que los ganadores renunciaran al premio adjudicado, no se les hubiese localizado en el plazo determinado o no cumplieran con los requisitos establecidos en las presentes bases.

La decisión de PLANETA es definitiva e irrevocable.

#### **6. Comunicación de los ganadores**

PLANETA notificará el resultado del concurso a los participantes ganadores mediante un comentario en las fotografías ganadoras desde el perfil @eluniversoparaulises, donde los ganadores deberán ponerse en contacto con Planeta en la dirección indicada en el comentario, antes del día 5 de agosto de 2013.

En caso de que el participante ganador no se ponga en contacto con Planeta dentro del plazo establecido anteriormente, el ganador perderá su derecho al premio y se contactará con un reserva.

En el supuesto de que el ganador y los reservas no acepten el premio, no lo recojan, o no cumplan con lo establecido en las presentes Bases, el premio se declarará desierto.

#### **7. Reservas y limitaciones**

Los datos deberán ser facilitados por el participante de forma veraz. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores del presente concurso a descalificar al ganador para participar y poder disponer del correspondiente premio.

PLANETA queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en la captura o transcripción de los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación. PLANETA podrá solicitar a los premiados, identificación mediante fotocopia de DNI u otra documentación válida para verificar su identidad y su mayoría de edad. PLANETA se reserva el derecho a descalificar cualquier fotografía que no cumpla los requisitos mencionados en las presentes bases.

Usted afirma y garantiza, con respecto a cada fotografía que envíe, que estos no muestran lo siguiente: - contenido amenazante, falso, mal interpretable, abusivo, difamatorio, vulgar, obsceno y/o escandaloso. - no violan los derechos de las personas a la privacidad o a la publicidad y que no incluyen marcas comerciales de terceros.

#### **8. Protección de datos**

Los datos personales que nos facilite en caso de ser elegido ganador, serán utilizados exclusivamente para gestionar la entrega del premio.

#### **9. Aceptación y publicación de las bases**

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes Bases, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice PLANETA.

## **10. Otras especificaciones**

En relación a Instagram, el participante exonera a esta red social de cualquier responsabilidad derivada del presente concurso y garantiza que es usuario de la misma, o lo será dentro del periodo de vigencia del concurso y que ha aceptado o aceptará sus Condiciones Legales sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases.

PLANETA no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico destinado a PLANETA.

Correrán a cargo del ganador los impuestos y gastos -cualquiera que sea su naturaleza que pudieran derivarse de los premios. Asimismo, los gastos de envío del premio correrán a cargo de PLANETA.

PLANETA se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso.

En el caso de que el presente concurso quedara suspendido por causas de fuerza mayor, PLANETA quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.